



Modelo de Talleres de Capacitación de la JCoR

1. Introducción

La misión compartida por las 18 organizaciones de la JCoR consiste en fortalecer la capacidad de sus miembros y de quienes los representan en las Naciones Unidas, para: a) Defender a nivel internacional, nacional y regional a personas que viven en la pobreza; b) Abordar las causas que impiden el desarrollo sostenible; c) Promover un desarrollo justo, equitativo y basado en derechos, a través del impulso de las Metas de Desarrollo Sostenible (MDS). Para el logro de estos fines, es fundamental que estas 18 congregaciones entren en una intensa dinámica de diálogo, en la que se incluyan las voces, sobre todo de aquellos que trabajan directamente en servicios esenciales, en acompañamiento a los necesitados y en el logro de un cambio sistémico.

2. Propósitos y adaptabilidad de la propuesta

Los talleres de capacitación de la JCoR tendrán como objetivos: a) Facilitar este diálogo; b) Sembrar semillas de comunicación y relación entre los miembros de las congregaciones y sus áreas de ministerio, a largo plazo; c) Guiar a los participantes en los talleres hacia el logro de una acción colectiva -a nivel local, nacional, regional, global y en las Naciones Unidas- de promoción justa, sostenible y efectiva de sus fines, a través de procesos de análisis social y de organización en torno a asuntos sociales de importancia local. Este enfoque coordinado de la entrega de mensajes comunes a los formuladores de decisiones a nivel local, nacional e internacional, mejorará la eficacia de las voces de los religiosos en el impulso de las MDS.

El esquema básico de los talleres que aquí se ofrecen es un borrador sobre el que se creará un plan concreto para el escenario en el que se lleven a cabo los talleres. Dicho plan se adaptará a las realidades locales, las prioridades, las preocupaciones, los niveles de experiencia en el trabajo de cambio sistémico y los niveles de colaboración existente entre las congregaciones. Este proceso de adaptación será permanente, desde los momentos previos a la socialización de la propuesta de la JCoR, en el proceso de desarrollo de los Talleres y en la etapa posterior de la realización de sus conclusiones; y se basará en las consultas entre las bases y el Consejo de la JCoR, el personal local, las Congregaciones y los socios comunitarios.

3. Principios

3.1. Diversidad

- a. **De congregaciones:** Participación de miembros de las congregaciones/organizaciones de la JCoR; compartir del carisma/historias de los miembros; intercambio de información y de experiencias de quienes trabajan en ministerios similares; campañas de oración entre las Congregaciones y ministerios para fomentar la comunicación y la relación espiritual.
- b. **De culturas:** Apertura a las diferencias, y reconocimiento de la diversidad de orígenes, percepciones y perspectivas, entre quienes viven en su país de origen y quienes han emigrado, y entre quienes provienen de diferentes culturas, incluso dentro de un mismo país.

c. **De generaciones:** Participación y protagonismo de miembros de diferentes edades, sobre todo jóvenes, siempre que sea posible.

3.2. Mutualidad: Programas y estrategias de diálogos que faciliten: a) El intercambio de experiencias entre la ONU y América Latina y el Caribe (LAC), África Oriental (AO), la India; b) La comprensión de los miembros y coordinadores que se encuentran en la ONU, de las problemáticas y los obstáculos locales, y de las estrategias que reclamen; c) La aplicación de la información adquirida en ambos lados para los problemas prioritarios, a fin de incidir en el contexto de Latinoamérica y el Caribe, África Oriental y la India; d) El diseño de un plan específico y contextualizado de comunicación continua y de coordinación entre los participantes, con miras al logro del cambio sistémico en la acción que se propongan.

3.3. Flexibilidad/Adaptabilidad: Creación de un “recorrido de escucha” para socializar la propuesta, personalizar el diseño de los Talleres, y recoger y compartir la información y la experiencia, así como la familiaridad de los religiosos con su propio contexto y el de los talleres.

3.4. Impacto: Incidencia política en la realidad que condiciona la vida de los pobres, transformación real de las causas de la pobreza y de la destrucción del medio ambiente, a la luz de la afirmación del Papa Francisco: "Una oración que no conduce a la acción concreta hacia el hermano pobre, enfermo, necesitado de ayuda, el hermano en dificultad, es una oración estéril e incompleta" (Ángelus, 21 de julio de 2013).

3.5. Sostenibilidad: Búsqueda de participantes que hayan tenido trabajos de justicia y/o que hayan demostrado un claro interés en realizar tal tipo de experiencias, en el futuro; métodos de "capacitación de capacitadores" que conviertan a los participantes en los talleres en organizadores/coordinadores locales, descentralicen el liderazgo hacia esos niveles, y lo lleven a promover la cristalización de la incidencia política al interior de sus propias congregaciones.

3.6. Replicabilidad: Claro entendimiento, profunda comprensión y material adecuado que permitan a los participantes replicar los talleres al interior de sus comunidades y en sus contextos originarios, y realizar así sus propios diálogos y llevar a cabo más campañas.

4. Temas

4.1. Experiencias de vida y de trabajo en la defensa de la justicia y la transformación global, en el compromiso con los pobres y en la aplicación del cambio sistémico.

4.2. Vínculo de nuestras misiones con la espiritualidad y la enseñanza social católica y carismática, y sus implicaciones en el compromiso social, político y económico.

4.3. Participación en sistemas sociales, políticos y económicos, en realidades locales y globales, y en oportunidades y desafíos, bajo la iluminación de la Justicia en la Palabra de Dios, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), Mater et Magistra, Laudato Sī, la reflexión eclesial sobre la “Antropología del pobre”, la legislación internacional

sobre refugiados y temas humanitarios, la “tragedia de los bienes comunes”, los modelos de análisis y respuesta de Juez, Ley y Círculo Pastoral...

4.4. Sentido, implicaciones, metodología, desarrollo, habilidades, colaboración para el cambio sistémico.

4.5. Planificación estratégica I: establecimiento de prioridades e identificación de objetivos para una campaña de seguimiento.

4.6. Planificación estratégica II: toma de decisiones prácticas y técnicas sobre la organización de una campaña de seguimiento.

4.7. Caja de herramientas comunicativas: para la construcción y el desarrollo de las campañas antes, durante y después de los Talleres.

4.8. Compromisos y evaluación.

5. Campañas

Las campañas constituyen la “piedra angular” de lo que se sigue de los Talleres de Desarrollo de Capacidades de la JCoR, es decir, de su proyección concreta y de su incidencia en determinada realidad. Los participantes serán quienes las desarrollen e implementen, en colaboración con el Coordinador local de la JCoR, los socios locales, los representantes de la ONU y el personal que se encuentra en Nueva York, durante el transcurso de varios meses. Este proceso colaborativo puede ser facilitado a través de comunicaciones virtuales (videoconferencias, correo electrónico, WhatsApp) y/o reuniones presenciales, cuando sea necesario y posible. En relación con las Campañas se orientará a los participantes en los talleres hacia: a) El aprovechamiento de lo que han compartido sobre sus propias experiencias y aprendido acerca de su relación con sistemas globales y realidades, a fin de desarrollar una visión común y la comprensión de un tema de justicia que afecte a sus comunidades; b) El uso de estrategias localmente eficaces, para abordar el tema seleccionado y la campaña con líderes políticos, sociales y/o económicos; c) La coordinación con sus representantes en la ONU, para la socialización de los mensajes elegidos, en foros globales, así como locales y nacionales.

6. Activación

Después de la realización de los talleres y de las campañas de seguimiento, de tres meses, los participantes recibirán orientación continua de un Coordinador regional, durante ocho meses. Se espera que, durante este período, los participantes en los talleres se comprometan con el reclutamiento y la orientación de otros miembros de la comunidad, para participar en el trabajo de cambio sistémico local y nacional, enraizado en los valores de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) Esta divulgación comprometida puede extenderse, tanto a las religiosas y los religiosos, como a los laicos.

7. Evaluación

Todos los participantes en los talleres completarán un formulario, antes y después de asistir a los mismos y de haber participado en la campaña de seguimiento. Este formulario pretende: a) La evaluación del nivel de concientización, de interés, de sensación de preparación para realizar trabajos de cambio sistémico en todas sus acciones; b) La retroalimentación sobre la realización de los talleres, la relevancia del material utilizado con respecto a sus realidades, locales y ministerios, la efectividad de los

facilitadores del diálogo y de los coordinadores de la campaña, etc. El personal y el Consejo de la JCoR utilizarán esta información para evaluar la participación en los talleres, el impacto de los mismos y su repercusión a largo plazo; para identificar las fortalezas y las debilidades en el diseño y ejecución de los talleres, mejorar su contenido y experiencia para futuros participantes; para aumentar el impacto que pueda tener en la capacitación para el cambio de las personas a las que se proyectan.

8. Cronograma

- ✓ Etapa previa de formulación y comprensión de la propuesta de los talleres, desde diciembre de 2018.
- ✓ Entre abril de 2019 y abril de 2020:
 - Uno o dos talleres en cada una de las tres regiones de la India: Norte (Delhi, Haryana, Punjab Bihar, Jharkhand, Orissa and northeastern Madhya Pradesh), Sur (Tamil Nadu, Karnataka, Kerala, and Andhra Pradesh), y Oeste Goa, Maharashtra, Gujarat and southwestern Madhya Pradesh).
 - Un taller nacional de socialización de la JCoR (Encuentro) y de los Talleres de capacitación en las sedes de las Conferencias Nacionales de Religiosos (CLAR). Un taller en cada una de las regiones de LAC: México y América Central, Antillas, Países Andinos, Cono Sur, Brasil.
 - Entre dos y cinco talleres en la región de África Oriental: Mozambique, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
- ✓ Una vez realizados los talleres anteriores, se inicia la "fase de activación" de los participantes; ésta se extenderá por el período de ocho meses